

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Burgos el día 19 de enero de 1968 en los locales que ocupan la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Sexta Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al señor Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Sexta Región Militar (Burgos), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 30 de diciembre de 1967.—9.480-C.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anulan los concursos publicados por este Centro en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 19 de diciembre de 1967.*

Por Orden de nuestra Superioridad se anulan los concursos publicados por este Centro en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 19 de diciembre del año actual, y que se referían a:

	Pesetas
Un banco de pruebas. Importe limite total .....	6.007.000
Un laboratorio de ensayos balísticos con polígono de experiencias. Importe limite total.	5.382.000
Un laboratorio de ensayos químicos y físicos. Importe limite total .....	3.729.242

Por tanto quedan sin efecto los anuncios publicados. Valladolid, 28 de diciembre de 1967.—El Coronel Director.—8.323-A.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anula la contratación directa publicada por este Centro en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 15 de diciembre de 1967.*

Por orden de nuestra Superioridad se anula la contratación directa publicada por este Centro en el «Boletín Oficial del

Estado» número 299, de fecha 15 de los corrientes, que se refería a la adquisición de diverso material eléctrico por un importe total de 332.473 pesetas.

Por tanto queda sin efecto el anuncio publicado.

Valladolid, 28 de diciembre de 1967.—El Coronel Director.—8.322-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia primera subasta pública para la enajenación de seis fincas rústicas sitas en el Municipio de Ribafrecha.*

Se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 31 de enero de 1968, a las doce horas, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones, seis fincas rústicas radicadas en jurisdicción de Ribafrecha, con una superficie total de una hectárea 24 áreas 20 centiáreas, constitutivas de un lote único, tasadas en 26.876 pesetas.

Logroño, 27 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—8.316-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Vigo por la que se anuncia subasta de una fábrica de conservas y salazones.*

Se saca a pública subasta para el día 15 de febrero de 1968, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vigo, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, una fábrica de conservas y salazones, compuesta por edificaciones, terrenos, maquinaria y enseres, sita en el barrio de Canido, parroquia de San Miguel de Oya, Ayuntamiento de Vigo, y cuya tasación alcanza la cifra de cuatro millones ochocientos treinta mil pesetas, para las edificaciones y terrenos, y tres millones cuarenta y siete mil quinientos ochenta y una pesetas, para la maquinaria y enseres, lo que hace un total de siete millones ochocientos setenta y siete mil quinientos ochenta y una pesetas.

Vigo, 27 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—8.318-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de locales destinados para oficinas de consignatarios en la estación marítima del puerto de Cádiz.*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz anuncia a concurso público la explotación de locales destinados para oficinas de consignatarios en la estación marítima del puerto de Cádiz.

La licitación y el otorgamiento de la explotación se ajustará a lo prevenido en

la Ley de Puertos y en su Reglamento de aplicación, aprobados por Real Decreto de 19 de enero de 1928, y demás disposiciones vigentes.

El pliego de condiciones particulares y económicas y la Orden ministerial aprobatoria del mismo se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, desde esta fecha hasta la determinación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa la cantidad de doce mil pesetas (12.000 pesetas), que deberán depositarse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, pudiendo constituirse en metálico o en títulos de la deuda pública, o mediante aval bancario, en la forma dispuesta en las disposiciones vigentes.

Cada proposición deberá presentarse firmada por el licitador y en sobre cerrado, en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso, acompañada, cuando proceda, de los siguientes documentos debidamente legalizados:

Primero.—Documento de identidad del licitador o testimonio notarial del mismo.

Segundo.— Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero.— Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documento que justifique su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Cuarto.—Resguardo de haber depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales la garantía establecida en concepto de fianza provisional.

Quinto.— Propuesta especificando las instalaciones, mobiliario o decoración que piensan aportar, incluyendo los planos o perspectivas que crean convenientes.

Asimismo se incluirá una relación con el número de los pasajeros embarcados y desembarcados en este puerto en el año 1966, por las líneas marítimas a ellos consignadas.

Deberán indicar el orden de preferencia respecto a los locales disponibles.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, y hasta las trece horas del día en que cumpla un mes de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz, a las trece horas del día siguiente hábil, ante una Junta presidida por el Presidente de la Corporación formando parte de la misma el Abogado del Estado, Ingeniero Director del Puerto, Interventor Delegado de la Administración General del Estado y el Secretario-Contador de

la Corporación, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido o no venga acompañada de la documentación exigida.

#### Modelo de proposición

D. ...., en nombre propio o de la Entidad representada, con residencia en ..... provincia de ....., calle de ..... número ....., con documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la explotación de locales destinados para oficinas de consignatarios en la Estación Marítima del Puerto de Cádiz, solicita se le adjudique a ..... (al mismo o a la Entidad que representa) la referida autorización, aceptando la totalidad de las expresadas condiciones y requisitos y acompañando a tal efecto, los documentos exigidos.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 26 de diciembre de 1967.—El Presidente, Antonio G. Tanago.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio. 8.313-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna por la que se anuncia concurso para la construcción de las obras que se mencionan.*

El Rectorado de la Universidad de La Laguna saca a concurso la construcción de pistas de atletismo, campos de fútbol, círculos de lanzamiento y fosos para saltos de altura, en virtud del acuerdo de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes de fecha 7 de diciembre de 1967, comunicado a la Universidad en oficio de 14 del mismo mes por el Jefe de los Servicios Económicos de dicha Delegación, entrado el 19 siguiente en el Centro, por el que se concede a esta Universidad una subvención de 3.899.764,03 pesetas, a satisfacer: 2.531.930,40 pesetas, en 1967, y 1.367.833,63 pesetas, en 1968, para la realización de las obras mencionadas, con un presupuesto de la misma cantidad.

Y como dicho presupuesto ha de ser comprensivo de los importes de ejecución material, beneficio industrial, honorarios de Arquitectos y Aparejadores, con el descuento por obra de carácter oficial, los licitadores podrán conocer en la Universidad los antecedentes, pliego de condiciones y demás requisitos.

Las proposiciones y documentación serán presentadas en la Universidad, por parte de los recurrentes, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo importe será a cargo del adjudicatario.

La Laguna, 29 de diciembre de 1967.—El Rector.—8.319-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Campazas (León)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Campazas (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos cuatro pesetas con setenta y tres céntimos (1.652.604,73 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 31 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y tres mil cincuenta y dos pesetas con nueve céntimos (33.052,09 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de enero de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de diciembre de 1967.—El Director.—8.325-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Villarmentero de Campos, Villovieco, Revenga de Campos, Población de Campos (Palencia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Villarmentero de Campos, Villovieco, Revenga de Campos, Población de Campos (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones doscientas sesenta y dos mil setenta y cuatro pesetas con sesenta y dos céntimos (8.262.074,62 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 31 de enero de 1968, a las

diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta y cinco mil doscientas cuarenta y una pesetas con cuatro y nueve céntimos (165.241,49 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: G), Viales y Pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de enero de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de diciembre de 1967.—El Director.—8.327-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta comprendiendo material del Servicio de Armamento.*

Se celebrará concurso-subasta el próximo día 22 de enero de 1968, a las doce horas de su mañana, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, comprendiendo material del Servicio de Armamento.

Detalles en tablones de anuncio del Ministerio del Aire y Maestranza de Albacete.

Anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 23 de diciembre de 1967.—El Secretario de la Delegación Regional, Manuel Lacarra Portillo.—8.309-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras del C. V. trozo de Fuenteálamo al camino vecinal de Anorias a La Higuera (reparación kilómetros uno al seis, bacheo del seis al 10,487 y mejoras kilómetros 2,353 al 2,745).*

Habiéndose advertido error en el anuncio de subasta de obras de caminos vecinales publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, del día 25 del actual, se advierte que el presupuesto de contrata de las obras del C. V. trozo de

Fuenteálamo al camino vecinal de Anorias a La Higuera (reparación kilómetros 1 al 6, bacheo del 6 al 10,487 y mejoras kilómetros 2,353 al 2,745) es de 661.111,68 pesetas, en lugar de 61.111,68 pesetas con que figura.

Albacete, 27 de diciembre de 1967.—El Presidente.—8.308-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de viveres y combustibles con destino a los establecimientos sanitarios y docentes provinciales durante el año 1968.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha adoptado el acuerdo de adquirir, mediante concurso público, viveres y combustibles, en la cantidad y clase, que se especifican en el pliego de condiciones económico administrativas, con destino a los establecimientos sanitarios y docentes provinciales durante el año 1968.

La duración del contrato comprenderá desde su adjudicación hasta finales del año 1968.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Servicios de Acopios de esta excelentísima Diputación Provincial.

La garantía provisional es de ciento veinticinco mil cuatrocientas pesetas (125.400 pesetas), y la definitiva corresponderá al cuatro por ciento del remate.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total o parcialmente, no ajustándose sólo a la mejor proposición económica, sino atendiendo al precio y calidad de los artículos que se ofrezcan.

Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a doce, a partir de los veinte días hábiles al siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se verificará a las doce horas del siguiente día, también hábil, a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas en esta Casa-Palacio.

Para estas atenciones existe crédito en el presupuesto ordinario de 1968, habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo: Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de las bases para la contratación, mediante concurso público, del suministro de viveres y combustible para los establecimientos sanitarios y docentes provinciales, de Córdoba, durante el año de 1968, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar este suministro a los precios siguientes (aquí se relacionarán artículos y precio unitario de cada uno de ellos).—Fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 23 de diciembre de 1967.—El Presidente.—8.314-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta de las obras de «Adaptación en el antiguo Hospital de Santa María para Centro de Enseñanza de niños subnormales».**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 294, del 26 de los corrientes, se publica anuncio de subasta de la siguiente obra:

«Adaptación en el antiguo hospital de Santa María para Centro de Enseñanza de niños subnormales.»

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas; fianza provisional, 40.000 pesetas,

y definitiva, a constituir en su día, 80.000 pesetas. Plazo de ejecución, diez meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

La presente subasta se regirá por lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se indica, y se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Corporación, en sobre cerrado, al que se acompañará otro abierto conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto o quinto del Reglamento antedicho, y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación; dicha presentación se realizará durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado a las trece horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas se realizará a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación en el despacho del ilustrísimo señor Presidente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.—Fecha y firma del proponente.

Todas las demás condiciones generales y específicas que afectan a la presente subasta se hallan en el «Boletín Oficial» de la provincia, al principio indicado.

Lugo, 27 de diciembre de 1967.—El Presidente, José de la Torre Moreira.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—8.317-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de Moralzarzal a Mataelpino.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de Moralzarzal a Mataelpino, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.160.856 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1968.

Garantía provisional: 28.217,12 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlás en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—8.281-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua al casco urbano (primera fase) del Municipio de Orozco.**

Objeto.—Concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua al casco urbano (primera fase) del Municipio de Orozco.

Duración del contrato y ejecución. — Doce meses, a partir de los diez días siguientes al de la fecha del acta de confrontación de replanteo, y doce meses de garantía, a partir de la fecha de recepción provisional de dichas obras.

Pago.—Dentro del plazo de tres meses de la fecha de expedición de certificaciones por el Ingeniero Director, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo.—2.155.666,08 pesetas.

Fianzas.—En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 43.113 pesetas.

Definitiva.—4 por 100 del primer millón y para el exceso el 3 por 100.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «referencias» y «oferta económica»; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas.—En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará la apertura de los pliegos de «referencias», de los que, mediante informes técnicos, se seleccionará los que sean admitidos. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

#### Modelo de proposición de la oferta económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero don Antonio Aurrecochea, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras ....., se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto,

pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «referencias», por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 22 de diciembre de 1967.—El Presidente.—9.488-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia subasta para contratar la realización del proyecto del desmonte de tierras para la ampliación de la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media en esta localidad.**

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la realización del proyecto del desmonte de tierras para la ampliación de la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media en Alcoy.

La reducción a la mitad del plazo de convocatoria de la licitación fué acordada, conforme a la facultad que se concede a las Corporaciones Locales por el artículo 19 del Reglamento de Contratación vigente, en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 23 de noviembre último.

El tipo de licitación es de ochocientas sesenta y dos mil quinientas pesetas (862.500 pesetas), haciéndose constar que en el Presupuesto Especial de Urbanismo existe consignación suficiente para hacer frente al pago de las certificaciones de obra que se produzcan por la ejecución de este proyecto.

La duración del contrato, incluida la garantía, será de siete meses y medio; el plazo de ejecución será de cuarenta y cinco días y los pagos se efectuarán en la forma prevista en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras, estará de manifiesto en el Negociado 1.º de los de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de 17.250 pesetas y la definitiva por un importe del 4 por 100 sobre la cantidad de remate.

Las proposiciones bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al en que tenga que celebrarse la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los once hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 196... y de las condiciones que se exigen para la ejecución del proyecto de desmonte de tierras para la ampliación de la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media en Alcoy con arreglo al redactado al efecto por los Arquitectos municipales, acepta las citadas condiciones y se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación o con una

baja del ..... por ciento sobre aquélla, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás emolumentos exigidos por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 28 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Francisco Vitoria Laporta.—8.310-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Urbanización del polígono industrial de Villaverde, calles Hidratos y Cortijo».**

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para «Urbanización del polígono industrial de Villaverde, calles Hidratos y Cortijo».

Tipo: 4.389.385,25 pesetas.

Plazos: Siete meses, la ejecución, y cinco años, de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 70.841 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

D. .... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del polígono industrial de Villaverde, calles Hidratos y Cortijo, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—8.324-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de la primera fase de las instalaciones deportivas municipales.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de la «Primera fase de las instalaciones deportivas municipales».

Emplazamiento: Terrenos de propiedad municipal, plan parcial del «Torrente del Hospital».

Consignación: Presupuesto extraordinario A de 1966, aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda el 6 de julio de 1967.

Tipo de licitación: Es de 5.806.885,60 pesetas, incluidos los honorarios de los técnicos, de importe 241.794,93 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza: La provisional de 116.138 pesetas y la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Las aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en 20 de julio de 1967.

Proposiciones: Durante veinte días, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece.

Lugar, día y hora apertura: En las Casas Consistoriales, el día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Condiciones económicas: Pago de las obras a base de certificaciones libradas por el Técnico Director de la obra.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., visto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras para la construcción de la «Primera fase de las instalaciones deportivas municipales», se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los mismos y proyecto aprobado por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Molins de Rey, 20 de diciembre de 1967. El Alcalde, José Vilagut.—8.328-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Doctor Durán y accesos a la calle Berenguer III.**

En méritos de lo acordado por el Ayuntamiento, obtenidas las superiores autorizaciones y habiéndose dado cumplimiento a lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya producido reclamación alguna, se anuncia a pública subasta, a la baja, de las obras de urbanización de la calle Doctor Durán y accesos a la calle Berenguer III, bajo el tipo de tres millones quinientas ochenta y seis mil ciento nueve pesetas con tres céntimos (3.586.109,03 pesetas), y con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, en las horas de diez a catorce, durante el plazo de presentación de pliegos.

La subasta se celebrará en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue, y con asistencia del Secretario de la Corporación, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan veinte días de aparecer insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, extendidas en papel sellado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas, y ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán ser suscritas por los licitadores o persona que legalmente los represente, durante el plazo que medie desde el día en que se publique este anuncio al de la subasta, desde las diez a las catorce horas, en la Secretaría municipal.

A toda proposición deberá acompañarse los siguientes documentos: documento nacional de identidad o poder bastante por Letrado, caso de obstar la representación de una persona jurídica o de particulares; recibo o alta en la licencia fiscal, impuesto industrial, por el epígrafe correspondiente; declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente; carnet de responsabilidad sindical y resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional en la Depositaria

de Fondos de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en la cuantía de setenta y un mil setecientos veintidós pesetas (71.722 pesetas), garantía que deberá complementar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán entregarse en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Doctor Durán y accesos a la calle Berenguer III.»

El que resulte adjudicatario deberá empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la firma del contrato correspondiente.

Será obligación del adjudicatario el satisfacer los gastos de inserción de anuncios y demás que origine la subasta y formalización del respectivo contrato.

Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal para atender el pago de las obras, y los mismos se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., y habitante en la calle ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que habrá de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle Doctor Durán y accesos a la calle Berenguer III, de esta población, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad de pesetas y céntimos se consignará en letra).

(Mollet, fecha y firma del proponente.)

Mollet, 21 de diciembre de 1967.—El Alcalde, F. Jaurrieta.—8.312-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de apertura y pavimentación de las calles números 6, 21, 24, 27 y 28 del plano en la zona playa Puebla de Farnals.

Objeto del concurso-subasta: Apertura y pavimentación de las calles números 6, 21, 24, 27 y 28 del plano en la zona playa Puebla de Farnals.

Tipo: Cuatro millones ciento veintitrés mil doscientas sesenta y una pesetas con un céntimo (4.123.261,01 pesetas), a la baja.

Plazos convocatoria para licitación: Se reducen a la mitad, por circunstancias excepcionales de urgencia.

Duración del contrato: Las obras se iniciarán dentro de los quince días a partir de la notificación de la adjudicación. Se realizará en un plazo máximo de cuatro meses el relleno, afirmado, conservación y recebo; y el asfaltado, antes de un año de la iniciación de las obras. El pago se verificará contra certificaciones mensuales de obra.

Oficina para examen del proyecto y pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional se fija en sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho con noventa y un céntimos (66.848,91 pesetas), y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación por el primer millón de pesetas y en el 3 por 100 para el exceso.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... y de las demás condiciones que se exigen para la pavimentación de las calles números 6, 21, 24, 27 y 28 del plano de la zona playa Puebla de Farnals,

se comprometo a realizarla, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Ofrece además, en relación con la condición octava .....

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante diez días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas del primer período. Las proposiciones se incluirán en dos sobres, el primero para la «Referencias» y el segundo para la «Oferta económica».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Crédito: Figura el suficiente en el presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

Autorizaciones: No se requiere ninguna especial.

Puebla de Farnals, a 28 de diciembre de 1967.—El Alcalde, José Juan Castellar.—8.320-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del ramal de alcantarillado en la calle de Amor de Dios y carretera de Renedo, de esta ciudad.

Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de ramal de alcantarillado en la calle de Amor de Dios y carretera de Renedo, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General en el indicado plazo hasta el anterior hábil de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón quinientos ocho mil ochocientos noventa y cinco pesetas con cincuenta y tres céntimos a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente:

#### Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad, también de 10, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de ramal de alcantarillado en la calle de Amor de Dios y carretera de Renedo»).

Don F. de T. y T., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de per-

cibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta mil ciento setenta y siete pesetas con noventa y un céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a sesenta mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con ochenta y dos céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cinco meses y su importe será satisfecho con cargo al Presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 20 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—8.321-A.

#### Resolución del Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de 300 viviendas tipo C, grupo segundo, tercera categoría.

Se abre licitación para contratar la construcción de 300 viviendas, según proyecto del señor Arquitecto municipal.

Servirá de tipo para la licitación el precio de cincuenta y cinco millones treinta y siete mil cuatrocientas pesetas con veintidós céntimos (55.037.400,21), a que asciende el presupuesto de contrata del proyecto.

La Memoria, planos, estado de mediciones, cuadro de precios, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y técnicas que integran el proyecto, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la subasta, podrán examinarse en las oficinas del Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a trece.

Las obras deberán terminarse en el plazo de dieciséis meses, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada, cuyo importe percibirá el contratista cuando sea abonado por el Banco de Crédito a la construcción, estando previsto su abono en las siguientes anualidades:

Año 1967: 12.325.682,95 pesetas.  
Año 1968: 18.488.725,81 pesetas.  
Año 1969: 18.488.725,81 pesetas.  
Año 1970: 6.162.994,01 pesetas.

Para tomar parte en la subasta se exige la fianza provisional de trescientas cincuenta y seis mil ochocientos setenta pesetas (356.870), elevándose al doble la definitiva.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que a continuación se publica, se presentarán en las oficinas municipales dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, y la apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... domiciliado en ..... calle de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente,

se compromete a ejecutar las obras de construcción de 300 viviendas, tipo «C», que es objeto de la subasta, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (consignar cantidad en letra y número).

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional de 356.870 pesetas, y declara bajo su responsabilidad que no se halla compren-

dido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma.)

Las Palmas, 11 de diciembre de 1967.  
El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—  
8.299-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando****LA CORUÑA**

Desconociéndose el actual paradero de Egidio Tartaro, encartado en el expediente número 69 del año en curso, y que tuvo su último domicilio conocido en 24 Little Russell Street, London W. C. 1, Inglaterra, se le hace saber por medio de la presente que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, ha dictado con fecha de hoy providencia convocando a Vista del mencionado expediente, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el próximo día 19 de enero de 1968, a las once horas.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieren de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

La Coruña, 15 de diciembre de 1967.—  
El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.238-E.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA****Universidades****SEVILLA****Facultad de Medicina de Cádiz**

Solicitado por la señorita Ramona Parra Oliver, natural de Ciudad Real, con residencia habitual en Logroño, calle Este, número 5, la expedición de un nuevo título de Matrona por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la Superioridad en 14 de julio de 1952, se anuncia por el presente por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 22 de noviembre de 1967. — El Decano, José L. Martínez Rovira.—2.888-D.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA****Delegaciones Provinciales****MADRID***Instalaciones eléctricas*

A efectos de lo prevenido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la petición de ampliación de la subestación transformadora siguiente:

Propietario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, número 1.

Objeto de la petición: Ampliación de la actual subestación «Vicalvaro», sita en el kilómetro 1 de la carretera Madrid-Vicalvaro, que quedará compuesta de la siguiente manera:

A 220 kV. se instalará un sistema de barras en anillo, preparado para cuatro posiciones, de las cuales, dos se destinarán para líneas (una para la de Villaverde y otra para la de Morata), las otras dos se emplearán para el conexionado de dos bancos autotransformadores, compuestos cada uno de ellos por tres unidades monofásicas de 75-80-20 MVA. a 220/132/11 kV., respectivamente (en la primera fase solamente se equipará uno de ellos). Todas las instalaciones a 220 kV. son nuevas.

A 132 kV. se dispondrá de dos sistemas de barras, el antiguo existente y otro nuevo que ahora se instala, que pueden acoplarse formando uno solo. En el sistema de barras nuevo se dispondrá de siete posiciones, una para acoplamiento con el barraje antiguo y este nuevo, una para el conexionado del secundario del banco de autotransformadores que ahora se monta y cinco para líneas, aquipándose, de momento, tres (Estrella-II, Torrejón-II y Fuencarral), quedando dos posiciones sin equipar para futuras líneas. En el sistema de barras existente, con siete posiciones, se utilizará una que había en reserva para el acoplamiento de éste con el nuevo, tres para líneas (Estrella-I, Villaverde y Torrejón-I), una quedará en reserva para conexionado, en su día, del secundario del segundo banco autotransformador. Las otras dos posiciones, una continuará utilizándose para uno de los transformadores que vienen funcionando a 132/15/45 kV., de 50-40-20 MVA., respectivamente. La otra unidad antigua, igual a la anterior, se retira y se sustituye, en esta ampliación, por otra nueva a 132/20 kV. de 40 MVA.

Respecto a la utilización de la tensión de 11 kV. de los autotransformadores, de momento se empleará para un devanado en triángulo con un vértice puesto a tierra para compensación, hasta tanto no se instale, en su día, con carácter definitivo, un compensador síncrono que habrá de trabajar a dicha tensión de 11 kV.

El resto de las instalaciones a las tensiones inferiores, 45 y 15 kV. existentes, continuarán sin modificación respecto al proyecto de la instalación original.

En todas las tensiones de los circuitos que ahora se instalan se completarán con todo el equipo necesario propio y de relación para protección, mando, medida

y maniobra, así como el de servicios auxiliares suplementarios correspondientes.

Presupuesto de la ampliación: 72.461.800 pesetas.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—38-C.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO****Dirección General de Prensa***Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Instituto de Religiosas de San Pedro Claver», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto de Religiosas de San Pedro Claver».

Domicilio: Calle Nicasio Gallego, número 14, Madrid.

Título de la publicación: «Eco de Africa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 30 pesetas (cuota anual).

Ejemplares de tirada: 2.800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las necesidades de los Misioneros y de las Misiones. Comprende los temas: Misionales y del Instituto.

Título de la publicación: «Juventud Africana».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 12 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 25 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 4.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las necesidades de Misiones y Misioneros. Comprende los temas: Misionales y del Instituto.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—  
9.484-C.